



Rawson, 14 de mayo de 2019

DICTAMEN N° 158/2019- C.F.-

Ref. : Expediente 38957/2019
INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
R/ANT. CONCURSO DE PRECIOS N° 01/19 CONSTRUCCIÓN DE VIV.
ADAPTADA PARA LA FAMILIA VELÁZQUEZ, PUERTO MADRYN
(EXPTE: N° 0051/19-MIPYSP/IPV)

Señor Presidente:

Venido el expediente de referencia en el que se tramita el Concurso de Precios 01/19 para la ejecución de una vivienda adaptada para la familia Velázquez en Puerto Madryn informo:

La construcción está prevista sobre inmueble cedido al IPV (Ordenanza 10.072) con destino a construir la vivienda para el menor Bautista Velázquez y su grupo familiar. Por Resolución 285/19 (fs. 77/8) se procede al llamado a concurso de precios 01/19 con un presupuesto de \$2.267.857,77 y se aprueba pliego y planos e identifica la partida presupuestaria a afectarse.

Se adjuntan invitaciones y del Acta de Apertura surge la presentación de una única oferta, Libra Construcciones SRL, cotizando \$2.540.000 y con una oferta alternativa que prevé un anticipo financiero del 10% y propone un descuento del 3%. El monto de la oferta alternativa es de \$2.463.800.

La Comisión de Adjudicaciones, en forma unánime aconseja la adjudicación de la oferta alternativa de Libra Construcciones.

El Proyecto resolutorio (fs. 112/3) adjudica en el mismo sentido de lo aconsejado por la Comisión y ordena la imputación del gasto.

Sin observaciones a la continuidad de la presente contratación.

-ES MI OPINION-